



RESOLUCION - R - N° 085 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. N° 22.010/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 020-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se designa a la Sra. Dolores Mercedes Lonzayes de Valdiviezo, como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés", de 2º Año, y al Sr. Mario Oscar Quiroga, como Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática" de 3º Año, en el citado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

Que mediante el artículo 2º del citado acto administrativo, se designa interinamente al Sr. Tomás Bruno Pacheco, en el cargo de Preceptor 25 Hs., turno mañana en el mencionado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

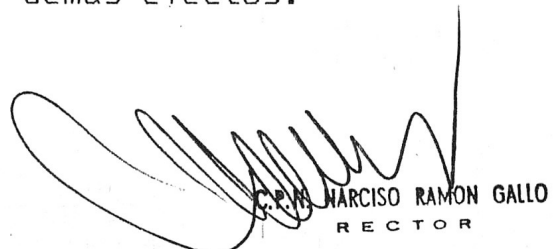
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 020-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. P. M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Pict. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA